

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1089**     *EUROPROTEC PROTECCIÓN Y VIGILANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Maria Sagrario Hernández Herrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 952/08 de ejecución número 131/08, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Félix Fernández Tostado, contra Europrotec Protección y Vigilancia, Sociedad Anónima, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Europrotec Protección y Vigilancia, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia provisional por importe de 32.525,74 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A100001305-1